



Re: Presentación Reconocimiento costos Reales El charco febrero 2019 a junio 2025

Desde CEDENAR, CONVENIOS <convenios@cedenar.com.co>
Fecha Vie 05/12/2025 9:48
Para Minas Energia <menergia@minenergia.gov.co>
CC RONALDO ARTURO SAAVEDRA PINEROS <rasaavedra@minenergia.gov.co>; OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>; ANDRES FELIPE RODRIGUEZ DIAZ <afrodriguez@minenergia.gov.co>; VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA <vjpaternina@minenergia.gov.co>

Presentacion costos febrero 2019-junio 2025.rar

Cordial saludo

Respetuosamente me permito remitir documentos de acuerdo a Anexo 1 Protocolos Reconocimiento Costos Reales correspondientes al periodo febrero 2019 a junio 2025 del Contrato Especial 080-2013 El Charco

Agradeciendo su amable atención

Atentamente

--
DANIEL MAURICIO CUASPA HOYOS
Director de Convenios Interadministrativos
CEDENAR S.A. E.S.P.
Carrera 32, No. 11a - 29; San Ignacio, Pasto (N)
Tel: 320 667 29 74

Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, favor de notificar de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.5. Instrucciones de Configuración.

El vie, 5 dic 2025 a las 9:13, Minas Energia (<menergia@minenergia.gov.co>) escribió:

Cordial saludo,

En atención a su correo electrónico y con el fin de brindar una adecuada respuesta y trámite, de manera atenta nos permitimos indicarle que los documentos adjuntos en el link (Cobro Cartera Vigencia 2019-2025) no permiten su visualización, por lo anterior agradecemos validar y realizar el reenvío en formato PDF, Word y/o carpeta Zip. En consecuencia y de acuerdo con lo establecido en el artículo No. 017 de la Ley 1755 de 2015, usted contará con el plazo de un (1) mes para que complemente la información, en caso de no complementarla en dicho término se entenderá que ha desistido de la petición.

Cordialmente.

Grupo de Relacionamento con el Ciudadano y Gestión de la Información
Ministerio de Minas y Energía.
menergia@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
PBX (57 1) 2 20 03 00
Bogotá D.C., Colombia.

De: CEDENAR, CONVENIOS <convenios@cedenar.com.co>
Enviado: jueves, 4 de diciembre de 2025 13:56
Para: Minas Energia <menergia@minenergia.gov.co>
Cc: RONALDO ARTURO SAAVEDRA PINEROS <rasaavedra@minenergia.gov.co>; OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>; ANDRES FELIPE RODRIGUEZ DIAZ <afrodriguez@minenergia.gov.co>; VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA <vjpaternina@minenergia.gov.co>
Asunto: Re: Presentación Reconocimiento costos Reales El charco febrero 2019 a junio 2025

Cordial saludo

Respetuosamente me permito remitir documentos de acuerdo a Anexo 1 Protocolos Reconocimiento Costos Reales correspondientes al periodo febrero 2019 a junio 2025 del Contrato Especial 080-2013 El Charco

Agradeciendo su amable atención

Atentamente

[_Cobro cartera vigencia 2018-2025.zip](#)

--
DANIEL MAURICIO CUASPA HOYOS
Director de Convenios Interadministrativos
CEDENAR S.A. E.S.P.
Carrera 32, No. 11a - 29; San Ignacio, Pasto (N)
Tel: 320 667 29 74



*Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, favor de notificar de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.*5. Instrucciones de Configuración.

El jue, 4 dic 2025 a las 13:52, Minas Energia (<menergia@minenergia.gov.co>) escribió:

Cordial saludo,

En atención a su correo electrónico y con el fin de brindar una adecuada respuesta y trámite, de manera atenta nos permitimos indicarle que los documentos adjuntos que se indican en el cuerpo del correo (...) no se evidencian, por lo anterior agradecemos validar y realizar el reenvío en formato PDF, Word y/o carpeta Zip. En consecuencia y de acuerdo con lo establecido en el artículo No. 017 de la Ley 1755 de 2015, usted contará con el plazo de un (1) mes para que complemente la información, en caso de no complementarla en dicho término se entenderá que ha desistido de la petición.

Cordialmente.

Grupo de Relacionamento con el Ciudadano y Gestión de la Información
Ministerio de Minas y Energía.
menergia@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
PBX (57 1) 2 20 03 00
Bogotá D.C., Colombia.

De: CEDENAR, CONVENIOS <convenios@cedenar.com.co>
Enviado: jueves, 4 de diciembre de 2025 8:00
Para: Minas Energia <menergia@minenergia.gov.co>
Cc: RONALDO ARTURO SAAVEDRA PINEROS <rasaavedra@minenergia.gov.co>; OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>; ANDRES FELIPE RODRIGUEZ DIAZ <afrodriguez@minenergia.gov.co>
Asunto: Presentación Reconocimiento costos Reales El charco febrero 2019 a junio 2025

Cordial saludo

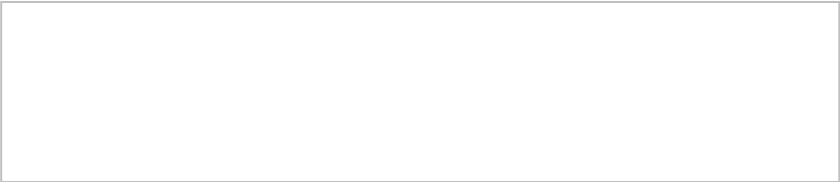
Respetuosamente me permito remitir documentos de acuerdo a Anexo 1 Protocolos Reconocimiento Costos Reales correspondientes al periodo febrero 2019 a junio 2025 del Contrato Especial 080-2013 El Charco

Agradeciendo su amable atención

Atentamente

--
DANIEL MAURICIO CUASPA HOYOS
Director de Convenios Interadministrativos
CEDENAR S.A. E.S.P.
Carrera 32, No. 11a - 29; San Ignacio, Pasto (N)
Tel: 320 667 29 74

[_Presentacion costos febrero 2019-junio 2025.rar](#)



Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, favor de notificar de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.5. Instrucciones de Configuración.

 www.minenergia.gov.co

 www.minenergia.gov.co